



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023**

A las 10:00 horas en primera convocatoria y las 10:30 horas en segunda convocatoria del día **29 DE JUNIO DE 2023**, se reúnen los y las miembros de la Junta de Centro de la mencionada facultad en el Aula García Lorca, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta de Centro anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2023/2024.
4. Aprobación, si procede, de la Modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia (por orden alfabético de apellidos):

- José Eduardo Abad Baena
- Gonzalo Águila Escobar
- Carmen Aguilera Carnerero
- María Felisa Álvarez Rosales
- Lola Caparrós Masegosa
- Julia M^a Carabaza Bravo
- Diego Checa Hidalgo
- Miguel Ángel Espinosa Villegas
- Sara Ferreras Lobillo
- Miguel Ángel Gámez Fernández
- Yolanda Guasch Marí
- Rocío Gutiérrez Sumillera
- Rafael Guzmán Tirado
- Marina Hervás Muñoz
- Juan Manuel Martín García
- M^a José Martos Hernández





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- M^a Carmen Molina Romero
- Gracia M^a Morales Ortiz
- José Luis Moreno Pestaña
- M^a Ángeles Navarro García
- Simón Suárez Cuadros
- María José de la Torre Moreno

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta de Centro anteriores.

La Secretaria académica, D.^a Bárbara Boloix Gallardo, agradece a D.^a Marina Hervás Muñoz el que la haya sustituido en las dos sesiones de Junta de centro anteriores encargándose además de la tarea de tomar sendas actas. Informa de que en ambas se han realizado una serie de correcciones ortográficas por D. José Antonio Belmonte Márquez. Se aprueba por asentimiento con las señaladas correcciones.

2. Informe de la Sra. Decana.

Toma la palabra la Sra. Decana. Informa primeramente de que ya se ha hecho oficial el nombramiento de D.^a Esperanza García Casado como Coordinadora de Calidad para sustituir a la Sra. Secretaria durante un año. Informa también de que el Vicedecano de Relaciones Internacionales, D. Simón Suárez Cuadros, va a ser el próximo secretario de Internacionalización en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, por lo que se le da la enhorabuena, y se va a proponer como nueva Vicedecana a la profesora D.^a Pilar Villar Argáiz. También se felicita a D.^a Alicia Vera Suanes por su reciente nombramiento como Vicegerente, siendo sustituida por D. José Manuel Martín ("Tínez") como nuevo administrador del Centro.

La LOSU sigue en marcha pero todos los Reales Decretos se han paralizado excepto el relativo a las acreditaciones, que explica. Ha estado en contacto con todas las direcciones de departamento y la conferencia de decanos de Humanidades de España hizo una alegación a este Real Decreto en el que se pedía la especificidad de algunas antiguas áreas de conocimiento que parece que finalmente no se han tenido en cuenta y el reconocimiento del mérito de la gestión no solo para la cátedra, como propone el Real Decreto, sino también para la acreditación a profesor/a titular, aunque no se ha considerado.

A continuación, este equipo decanal felicita al nuevo rector de la Universidad de Granada, D. Pedro Mercado, por su elección como tal y también a todo su equipo de Gobierno, especialmente a D. Juan Manuel Martín García y a Margarita Sánchez Romero, por sus respectivos nombramientos como vicerrectores. En septiembre se pedirá una





UNIVERSIDAD DE GRANADA

reunión urgente con él para informarle de todas las deficiencias del Centro, para lo que se está elaborando un informe con todos los datos obtenidos del cuestionario extenso enviado a todas las direcciones de departamentos sobre necesidades de espacio de todo tipo, ~~agradeciendo a las mismas que lo entregara a tiempo. El informe se ha hecho llegar a~~ la Unidad Técnica (en adelante, UT) para que se tenga en cuenta para la elaboración del Plan Director de la Facultad y en julio tendrán una nueva reunión con la UT y la nueva vicerrectora para la elaboración del Plan Director, por el que se renovarán y redistribuirán todas las zonas departamentales del edificio antiguo para que comience a ponerse en marcha la primera fase del mismo cuanto antes.

En dicha reunión con el Rector en septiembre se le solicitará que, además del proyecto, se haga la licitación de la construcción del aulario de Campus cuanto antes siendo incluido el coste del proyecto y el anteproyecto en el presupuesto de 2024. Se le requerirá que el uso preferente de las aulas del aulario sea para la Facultad de Filosofía y Letras dadas las necesidades de espacios docentes que tiene.

Se le ha concedido al Centro el 100% de la financiación del contrato programa (unos 30.000 euros). Ya están instaladas todas las cámaras y el servicio de seguridad está funcionando. Se está contemplando poner cámaras en el parking según han solicitado vario/as usuarios/as del mismo. Se va a renovar toda la zona del parking se realizará con cargo a la UT.

La renovación técnica de distintas aulas con cargo al plan de apoyo a la docencia práctica va sobre ruedas y se va a realizar en verano.

Las tareas que se comenzaron a acometer hace un mes y medio de limpieza y renovación de la entrada principal de la Facultad, que detalla, también se están realizando también con cargo a la UT.

Se continúa con los planos y futuras obras en agosto en las zonas de secretaría y de zona de copistería, la cual va a ser asignada a la Delegación de Estudiantes, a la que se le agradece la implicación que tiene con este Centro.

Se van a renovar asimismo las escaleras de entrada al parking y la cafetería, que va a financiar la renovación del techo y la insonorización.

Respecto al Vicedecanato de ordenación académica, se agradece a D.^a Consuelo Pérez Colodrero, D. Miguel Jiménez y D. Miguel Ángel Sanz todo el trabajo realizado en la configuración de los horarios del próximo curso académico y los esfuerzos por reacomodar el aula 21 y toda la titulación de Filosofía en la Facultad de Psicología. También se les agradece, junto a D.^a Chelo Pérez Ocaña, el haberse podido atender por primera vez a todo el estudiantado de movilidad sus peticiones. Se va a hacer una evaluación del programa FIDO desarrollado en el presente curso académico 2022/23, ya que en el 90% de los talleres organizados la asistencia ha sido muy baja (en ocasiones hasta





UNIVERSIDAD DE GRANADA

incluso de una o ninguna persona) a pesar de que el PDI le había solicitado al equipo decanal un plan propio de formación y del dinero invertido en ello. Por esta razón, en el próximo curso académico no se va a volver a solicitar pero se lanzará un cuestionario para proponer cursos específicos a los que el PDI se comprometa a asistir.

En las actividades del programa "Mi primer año", que elaboró desde el Vicedecanato de Estudiantes D.^a Yolanda Guasch Marí, ha sucedido igual y la asistencia ha sido muy baja en ambas modalidades (presencial y virtual). Se organizó una reunión con todos los/as delegados/as de estudiantes para realizar una valoración de la asistencia ya que los talleres se han organizado acorde a las demandas formativas del estudiantado. Está claro que en ambos programas hay que organizar menos actividades.

A la luz de las sugerencias realizadas por el estudiantado y reflejadas en los informes de la DEVA de nuestros títulos, se decidió igualmente invertir en información sobre salidas laborales y profesionales. Aunque la Vicedecana de Estudiantes, en colaboración con las coordinaciones de Grado, ha elaborado un programa general y cada uno de los Grados también lo ha hecho con información sobre sus salidas profesionales concretas, la asistencia a las actividades organizadas ha sido igualmente muy baja.

Sí se ha desarrollado con mucho éxito el programa de actividades culturales organizado por el Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia. Se quiere realizar una campaña promocional con unos vídeos de todas las cápsulas elaboradas en colaboración con la OTRI y los medios de comunicación locales para dar a conocer todo el potencial de investigación y transferencia que tiene nuestra facultad ya en septiembre u octubre.

Antes de ceder la palabra a la Sra. Decana, la Sra. Secretaria informa de que, a partir de esta sesión de Junta de Centro, en la toma de las actas se seguirá la nueva normativa de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la UGR, según la cual "la ley no exige que las actas incorporen expresamente las manifestaciones efectuadas durante las sesiones y deliberaciones, sino únicamente los puntos principales. Para ello lo recomendable es que las actas incluyan simplemente resúmenes de lo tratado sin descender a intervenciones salvo peticiones expresas que puedan incorporarse a ellas como anexo".

Se abre un turno de intervenciones:

- Se pregunta acerca de la redistribución de los despachos en los departamentos, que parece un poco jerárquica, ya que tanto el personal permanente como no permanente tienen necesidades de espacio. La Sra. Decana explica que se tenía que haber especificado que dicha redistribución se realizara en función del número de créditos y no en función de la categoría contractual del personal, por lo que se podría reformular.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Las aulas 43, 44, 46, etc., no están bien insonorizadas lo que dificulta impartir clase por los ruidos continuos que hay en ellas.
- Se insiste en los ruidos de la cafetería ya que en cierta ocasión se tuvo que llamar a consejería para que pidiesen en cafetería que quitaran la música al estar haciendo exámenes con las ventanas abiertas de las aulas cercanas. La Sra. Decana explica que eso se va a plantear de nuevo en una reunión que tienen con Andrés hoy. También se han tenido quejas por parte del personal que trabaja en el Aula Magna con las pruebas de sonido que se hacen allí por parte del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Se propone que se solicite que no haya música en horario lectivo por motivos académicos. En este primer semestre ha habido obras en el aparcamiento y en el pasillo del aula 23 y 21B no se podía dar clase bien por el ruido externo e interno de las obras, dándose el argumento de que las obras se hagan los viernes. Se solicita que aquellas actividades ruidosas se tuviera en consideración en nuestra actividad docente. La Sra. Decana informa que en otros centros se han podido mover clases a otras aulas cuando se realizan obras pero, ante la falta de espacio, en Filosofía y Letras no se han podido trasladar las clases pero tampoco se ha renunciado a realizar las obras necesarias en el Centro. Este próximo curso sí se va a contar con las aulas García Lorca, José Palanco y Aula Magna que podrán ser utilizadas en caso de obras dentro del plan de contingencia. Se están incluyendo los sábados en las labores de renovación a pesar del mayor coste que supone para el Centro al tener que contar con una empresa externa para ello en lugar de con la Unidad de mantenimiento. Se propone que se avise previamente a las asignaturas o a los cursos de las obras que hay planeadas. D. Miguel Moreno Muñoz añade que salen reparaciones que no está planeadas (goteras, etc.) y que hay que solventar, y que hay otras que hay que acometer necesariamente (la caldera) pese a las molestias que generan.
- Respecto a la escasa participación del estudiantado en “Mi primer año”, se informa de que se han pasado unas encuestas muy detalladas para que aquel exprese las razones de su ausencia en las distintas actividades de este programa. Piensa que la solución no es que se cedan las horas de clase para facilitar la asistencia sino que el profesorado informe de la celebración de estas actividades para incentivar a los/as estudiantes. Se agradece la satisfactoria comunicación del equipo decanal, departamentos, etc. con la Delegación.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Se comunica de que se ha informado a las coordinaciones de máster y los/as delegados/as del Centro acerca del problema de los espacios.
- Sobre los espacios, el espacio de copistería se pregunta si se ha pensado en volver a ofrecer dicho servicio y, en ese caso, dónde se ubicaría. También se pide si a la actividad del yoga se le podría asignar un espacio propio, tal vez, el de la delegación de estudiantes en una franja horaria concreta. La Sra. Decana comenta que, aunque se informó de ello en anteriores Juntas, no le era rentable a la empresa de Copistería el seguir ofreciendo dicho servicio y que si hubiera una empresa interesada se le daría prioridad. Se recoge la propuesta de la mejora de la ubicación espacial del yoga, para la cual se había pensado en la antesala del Aula Magna para crear un aula de creatividad y bienestar, de la que ya se ha retirado el mobiliario.
- Sobre el tema del ruido, para los/as que imparten clase en el aula 18, se propone que se pongan carteles para que los/as estudiantes que se sienten fuera no hagan tanto ruido.

3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2023/2024.

Toma la palabra D.^a Consuelo Pérez Colodrero. Informa de que a las direcciones de departamento y a las coordinaciones de Grado se le dio de plazo interno hasta el 23 de junio para que estuvieran las 1.736 guías docentes aprobadas por los respectivos consejos de dpto., cuyo trabajo y diligencia agradece. A pesar de ello, hay guías de grado que se han subido al enlace facilitado a última hora ya que hay profesorado que no las ha preparado a tiempo, con el retraso que ello ha implicado en este proceso. Agradece también al Vicerrectorado de docencia y a los/as compañeros/as implicados en ello su trabajo.

Aclara que las asignaturas de adscripción genérica (TFG y Prácticas Externas) son aprobadas, si procede, por Junta de Centro y validadas por la Sra. Secretaria del Centro. Se agradece el trabajo realizado por el Vicerrectorado de Docencia, que fija unas fechas para la aprobación de las guías, ajustándose los departamentos a ellas, y se propone que se le comunique al Vicerrectorado que dé dos plazos: uno, para los departamentos y otro, para las facultades para que se puedan cumplir los plazos. Se propone también que las guías docentes se aprueben en Comisión permanente.

Se propone también elevar una consulta al Vicerrectorado de ordenación académica que se haga algún tipo de edición de las guías para evitar que haya erratas que se perpetúan cada curso y que desde las direcciones de departamento no se pueden editar.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se comenta un caso con una guía docente en concreto: en las especificaciones del final de la guía docente, se ha detallado que el/la docente restará puntuación por faltas de ortografía y tildes, algo que, si se incorpora a una guía docente, se oficializa, ~~responsabilizándose del criterio adoptado a las direcciones de departamento, que son las responsables de los contenidos de las guías docentes y, aunque este criterio entra en la libertad de cátedra del/la docente, no deja margen al estudiantado para protestar.~~ Se responde que, como el Centro tiene la obligación de coordinar y velar por el trabajo realizado al respecto por las direcciones de departamento, la cuestión está en los estatutos. Se comenta que la posibilidad de que se imparta una sesión de formación de guías docentes.

Se propone si se tiene tiempo y métodos suficientes para revisar las guías, que se evite que en muchas guías se pongan cosas superfluas (política anti-plagio).

Se señala que las guías docentes son uno de los grandes logros de esta universidad porque supone un sistema muy garantista y que está bien que pasen por Junta de Centro para garantizar que no haya ningún problema en las mismas, aunque las guías de máster no pasan ni por Junta ni por posgrado. Se propone que se le insista al vicerrectorado que articule un tipo de mecanismo para que el profesorado asuma que hacer las guías docentes es parte de su función.

Se informa de que hay guías de algunos másteres en las que hay campos que no son modificables, lo cual puede ser la solución, así como también el que haya una normativa para que si el/la docente no edita la guía dentro de plazo figurará el contenido de la guía del curso anterior. Aunque el sistema de edición de guías ha mejorado, hay cuestiones mejorables para agilizar el proceso; las competencias que figuran de manera estandarizada que no se pueden editar. Se ha pasado de que unas guías que eran orientativas en la docencia a un documento con valor contractual y para lograr el equilibrio no hay claridad de criterios que trascienden otros ámbitos, incluso judiciales.

Se debate igualmente sobre los criterios de la evaluación extraordinaria, aclarando la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica que, según lo estipulado en el reglamento de evaluación de nuestra universidad, la evaluación ordinaria ha de ser preferentemente por evaluación continua mientras que la evaluación extraordinaria debe hacer posible que el/la estudiante demuestre en un único acto académico que ha adquirido todas las competencias de la asignatura en cuestión.

Se aprueban las guías docentes por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la Modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Sra. Decana explica en qué consiste la actualización de este documento, que atañe a tres aspectos:

- 1) Referencia normativa a las leyes de procedimiento administrativo. Tras consultar a los Servicios jurídicos de la UGR, se les ha informado de que próximamente Secretaría General va a hacer un nuevo modelo de reglamento y que, de tener que modificarse algunos aspectos, no habría que aprobar la nueva versión en Junta de centro sino en Consejo de gobierno.
- 2) No se había incluido la Comisión de Calidad del Centro (que se rige por un reglamento de funcionamiento propio que ha sido incluido), la cual coincide en su composición con la Comisión Permanente del Centro.
- 3) Comisión permanente. Aunque el resto de centros habían actualizado las reuniones de dicha comisión con respecto a otros órganos (3 en cada periodo lectivo), nuestra facultad se había estado rigiendo por una normativa anterior a 2010. Para ello se ha actualizado para sincronizarla con el reglamentos del resto de centros. Asimismo, se ha eliminado la disposición adicional primera, que contenía la cláusula de lenguaje no sexista.

Una vez se apruebe el nuevo reglamento, si procede, por esta Junta de Centro, se elevará su aprobación al Consejo de gobierno de la UGR.

Se comenta una cuestión relativa al artículo 3 del reglamento: "Se consideran miembros de la Facultad de Filosofía y Letras 1) al personal docente e investigador de la Universidad de Granada que imparte docencia en el centro". Se comenta que esto puede excluir a aquell@s compañer@s que imparten clase en otros centros, como sucede en el caso de Estudios ingleses. Tras realizar la Sra. Secretaria las consultas pertinentes a Secretaría General, se aclara en la presente acta (a petición posterior de l@s interesad@s) que se considera personal de uno o de varios centros todo/a aquel/la docente que imparta docencia en el/los mismo/s, pudiendo formar parte de las Juntas de centro de dichas facultades, si bien estas adscripciones no dependen de Secretaría General directamente sino de las propias facultades. Sin embargo, sí se pertenece al Departamento y al Consejo de Departamento en el que se haya sacado la plaza que la persona tenga. A efectos de censo electoral en materia de claustro, se remite al artículo 47 (Censo electoral) del [Reglamento Electoral de la Universidad de Granada](#), donde se regula lo siguiente: "1. A los efectos de la elaboración del censo electoral por circunscripciones, la Junta Electoral de la Universidad adscribirá provisionalmente el personal docente e investigador al Centro donde tenga mayor carga docente y, en su defecto, al Centro de adscripción en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad".





UNIVERSIDAD DE GRANADA

También se pide que se incluya "investigación" en alguna de las comisiones, a lo que se responde que en el texto hay que actualizar el nombre de la Comisión de cultura, investigación y transferencia.

Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas

- Se traslada a esta Junta la oposición de la Delegación de estudiantes de esta facultad, como ha expresado en el comunicado que emitió, al estatuto del becario tanto por parte de la UGR como de la CRUE en cuanto a que la actividad del becario solo tiene incidencia en el ámbito académico.
- Se pide que se hable con el responsable de la cafetería para que el agua esté más fría en el bar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las a las 12:40 h. horas del día arriba mencionado.

Vº Bº.

La Decana

La Secretaria



CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Fecha de actualización de los datos: 29 de junio de
2023

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

- **ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO**
- **ALONSO RAYA, ROSARIO**
- **ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL**
- **AVENDAÑO ANGUITA, LINA**
- **BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR**
- **BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS**
- **CABALLERO NAVAS, CARMEN**
- **CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL**
- **CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA**
- **CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA**
- **CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO**
- **CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO**
- **DÍAZ NEGRILLO, ANA**
- **ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL**
- **FALCES SIERRA, MARTA**
- **FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS**
- **GALLEGO ARANDA, SALVADOR**
- **GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA**
- **GAMONAL TORRES, MIGUEL ÁNGEL**
- **GARCÍA MORÁ, FÉLIX**
- **GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO**
- **GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS**
- **GUZMÁN TIRADO, RAFAEL**
- **HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN**
- **JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO**
- **LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO**
- **MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO**
- **MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS**
- **MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL**
- **MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ**
- **MIRALLES MACIÁ, LORENA**

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARROBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- BRIONES TORRES, BEATRIZ FdE
- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CUESTA HOCES, MIGUEL
- CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
- CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
- FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
- GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN

- IALEA PIÑERO, IARA AILEN FdE
- MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO
- MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
- OLMEDO CABO, CARMEN
- RABASCO GONZÁLEZ, FRANCISCO DE ASÍS
- RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
- REYES RIENDA, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
- ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
- VILLEGAS FIGUEREDO, CARLOS FdE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMERA, MARÍA AURORA
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- VERA SUANES, ALICIA (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA, CONSUELO

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- CAPARRÓS MASEGOSA, M^a DOLORES HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M^a DEL CARMEN FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M^a JOSÉ LINGÜÍSTICA GRAL. T^a LIT.

COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)

~~María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural~~

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porras – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

Marina Hervás Muñoz – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Juan Varo Zafra – Literaturas Comparadas